

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 623 /

CONCÓN, 08 MAY 2017

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 1 de diciembre de 2016, y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. RATIFIQUESE Fuero Sindicales de los funcionarios que se detalla a continuación:

N° RES.	N° DÍAS/HORAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
643	1 DIA	27.04.17		ROJAS ORTEGA MARIA E.
656	2.30 HORAS	21.04.17		ARIAS ORTEGA EVELYN
662	2.30 HORAS	25.04.17		ARIAS ORTEGA EVELYN
712	3.50 HORAS	07.04.17		GONZALEZ CATALDO PAULA
753	6 HORAS	12.04.17		ARIAS ORTEGA EVELYN
806	3 HORAS	24.04.17		GONZALEZ CATALDO PAULA
820	2.30 HORAS	20.04.17		GONZALEZ CATALDO PAULA

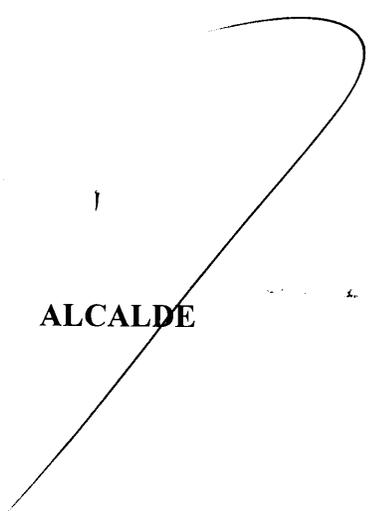
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE


SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- ✓ SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS


ALCALDE

Municipalidad de Concón		
Comisión de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3